REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.1135-19 MGDO. Cedalise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense GUERRA & GUERRA ABOGADOS, apoderados judiciales de **R. DE S. M.**, contra la decisión adoptada el día 10 de octubre de 2019, por el **TRIBUNAL DE APELACIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaría General de la
Corte Suprema de Justicia